

APROBADAS LAS LICENCIAS PARA SEPARARSE DE SUS CARGOS DE SEIS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**Boletín 553
Xalapa, Ver. 27 de febrero de 2003**

Seis diputados de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional solicitaron licencia al cargo que desempeñan por 27 días, a fin de poder estar en condiciones de participar en el proceso interno de su partido para la selección de candidatos a diputado federal.

Durante el primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, los legisladores Guillermina Esquivel Kuri, Balfrén González Montalvo, José Adán Córdoba Morales, Raúl Zarrabal García, Ernesto Alarcón Trujillo y Constantino Aguilar Aguilar a partir del 1º de marzo del año en curso se separan temporalmente de sus funciones de la LIX Legislatura del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo y para los efectos previstos por los artículos 33, fracción XXI de la Constitución Política Local; 18, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 10 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, solicitaron licencia por 27 días.

Los legisladores locales así podrán estar en aptitud de participar conforme a las disposiciones estatutarias de su organización política.

Los diputados representan a los siguientes distritos: IV, con cabecera en Alamo Temapache, Balfrén González Montalvo; X, Perote, Ernesto Alarcón Trujillo; XII, Coatepec, José Adán Córdoba Morales; XIV, Orizaba, Guillermina Esquivel Kuri, y XIX, Cosamaloapan, Raúl Zarrabal García.